

Acta de junta de aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. LA-MT-SFyTM-GVH02-2026

En el municipio de Tlanchinol, Hgo., siendo las **13:00** horas del día **03 de septiembre de 2026**, reunidos en la sala de juntas del Cabildo, se da la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Tlanchinol, Hidalgo, representante de la Secretaría de Contraloría del gobierno del Estado de Hidalgo (Dirección General de Normatividad), área requirente y licitante (s) participante (s).

Pase de lista

- 1.- Lic. Gabino Hernández Vite. – Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de adquisiciones
- 2.- Lic. Flor Zuleyra Delgado Mariano en suplencia y representación de la Lic. Marcelina Hernández Hernández. – Síndico Procurador Hacendario y Asesor del Comité de adquisiciones
- 3.- Prof. Juan Ramón Oliver del Rosal. – Tesorero Municipal y Secretario Técnico del Comité de adquisiciones
- 4.- Lic. Georgina Yahaira Abrego Pinto. – Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité de adquisiciones.
- 5.- C. José Alberto Bustamante Vera. – Área requirente y Director de Cultura

Una vez realizado el pase de lista, se verifico que existe quorum legal para llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **Gastos de Orden Social (Servicio Integral para Evento 15 de septiembre, Presentación de Informe de Gobierno, Encendida de Árbol Navideño)**, con la asistencia de los integrantes antes mencionados, mismos que firmaran al margen y al calce de la presente acta.

Con fundamento en lo que establecido los artículos 33 fracción I, 43 y 44 de la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 43 y 53 del Reglamento de la citada Ley.

A continuación, se hacen las siguientes recomendaciones a los licitantes participantes.

I. Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

- a) Se solicita a los licitantes participantes integrar en el orden establecido la documentación que se requiere en las bases de la presente licitación pública nacional, con caratula que identifique plenamente cada documento a presentar en carpeta y en sobre cerrado.
- b) Se les notifica a los licitantes participantes que con fundamento en el acuerdo que contiene el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el Estado de Hidalgo, sección II Reglas Generales para el contacto con particulares numeral 6 y 8 y de acuerdo al procedimiento que marca el Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público de la convocante, en este acto se hace del conocimiento, que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, esta y todas las reuniones, visitas, y actos públicos para contrataciones sujetas a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo, serán video grabadas en los procedimientos correspondientes a la licitación pública en sus etapas de junta de aclaraciones, apertura y presentación de proposiciones y acto de fallo, así como el momento de la firma del contrato, entrega de garantías y prestación de los servicios.

Licitación Pública Nacional
No. LA-MT-SFyTM-GVH02-2026

- c) Se solicita de la manera más atenta a los licitantes participantes y representantes del Comité y Dirección General de Normatividad que el día del evento de presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo en caso de traer algún dispositivo móvil, mantenerlo en silencio y sin manipular.
- d) Se ratifican las condiciones administrativas de las bases de este procedimiento de Licitación Pública.
- e) Se solicita a los licitantes participantes que además de los documentos mencionados en el anexo número I de las bases de licitación, integre en su propuesta estados financieros al mes de diciembre del año 2025 (estado de situación financiera y estado de resultados).
- f) Se solicita a los licitantes participantes presentar declaración anual del último ejercicio fiscal presentada ante el servicio de administración tributaria (SAT)
- g) Se solicita a los licitantes participantes que la información documental que presenten sea impresa sólo por una cara.
- h) El licitante que resulte adjudicado, deberá presentar para la firma del contrato respectivo, opinión positiva del IMSS con fecha del día de la firma del contrato.
- i) Se hace la aclaración que, para las gruesas de cohetes y bombas de los consecutivos I, 3 2, se deberá contar con el permiso para la compra, almacenamiento y consumo de sustancias químicas, para la fabricación, almacenamiento, venta y consumo de artificios pirotécnicos vigente.
- j) Se hace la aclaración que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases y en lo estipulado en esta junta de aclaraciones será motivo de descalificación.

2.- Aclaraciones técnicas por parte de la convocante.

- a) No se tienen aclaraciones por parte de la convocante.

3.- Aclaraciones administrativas por parte de los licitantes.

- a) Se verifico que el licitante **C. Lázaro de Jesús Aguilar Sauz en representación de Brizeida Lizeth Nava López** no presenta aclaraciones de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la ley en la materia y en el numeral 2.2 establecido en las bases de la convocatoria de esta licitación pública.

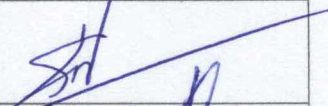
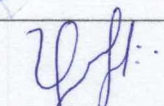
Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, estas forman parte integral de la propia convocatoria de la presente licitación pública nacional, por lo cual resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo, se hace constar que al término de la presente reunión, se proporciona una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la **Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal**, de esta presidencia municipal para efectos de su notificación, así mismo en el portal <https://tlanchinol.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:20**, firmando para constancia al calce y al margen todos y cada uno de los asistentes que estuvieron presentes y participaron en la presente junta de aclaraciones, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos legales.

Licitación Pública Nacional
No. LA-MT-SFyTM-GVH02-2026

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del
Municipio de Tlanchinol, Hidalgo**

Integrante de Comité	Nombre	Firma
Presidente del Comité Lic. Gabino Hernández Vite Presidente Municipal Constitucional	Lic. Gabino Adez Vite	
Asesor: Lic. Flor Zuleyra Delgado Mariano en suplencia y representación Lic. Marcelina Hernández Hernández Sindico Procurador Hacendario	Lic. Flor Zuleyra Delgado Mariano.	
Secretaria Técnico: L.C. Juan Ramón Oliver del Rosal Tesorero Municipal	Juan Ramon Oliver del R	
Asesor: Lic. Georgina Yahaira Abrego Pinto Titular del Órgano Interno de Control	Georgina Yahaira Abrego Pinto	
Asesor Técnico: C. José Alberto Bustamante Vera Director de Cultura y área requirente	José Alberto Bustamante Vera	

**Representante de la Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo
(Asesor normativo)**

Funcionario Público	Nombre del Titular y/o Representante Asignado	Firma
Representante de la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección general de normatividad)	No se presento	No se presento

Licitantes Participantes

C. Lázaro de Jesús Aguilar Sauz en representación de Brizeida Lizeth Nava López	Representante: Lázaro de Jesús Aguilar Sauz	
---	---	---